



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL **(Curso 2024-2025)**

- RESOLUCIÓN conjunta de 29 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, por la que se convocan en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2024-2025 las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional.
- Acreditar que cumplen en el año 2025, al menos **diecisiete años** para la inscripción en la prueba de acceso a ciclos formativos de **grado medio**, y **diecinueve años**, para la inscripción de **grado superior**.
- Para la inscripción en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio se requiere tener una edad mínima de **diecisiete años** o cumplirlos en el año 2025 y no reunir ningún requisito académico para el acceso a los ciclos formativos de **grado medio** (no se puede tener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ni un título Profesional de Grado Básico, ni ningún otro título académico equivalente).
- Para la inscripción en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de enseñanzas de formación profesional y por la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño se requiere tener una edad mínima de **diecinueve años** o cumplirlos en el año 2025 y **no reunir ningún requisito académico para el acceso a los ciclos formativos de grado superior** (no se puede tener el título de Técnico de formación profesional, título de Bachiller u otros equivalentes o de formación superior).
- Para la inscripción en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de enseñanzas deportivas, se requiere tener **diecinueve años** o cumplirlos en el año 2025, **estar en posesión del título de Técnico Deportivo o la certificación acreditativa del nivel II en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva** y **no reunir ningún requisito académico para el acceso a los ciclos formativos de grado superior** (no se puede tener el título de Técnico de formación profesional, título de Bachiller u otros equivalentes o de formación superior).
- **Inscripciones del 08 al 21 de enero de 2025 (ambos inclusive)**, en los Institutos de Educación Secundaria que se incluyen en los apartados sexto y séptimo de esta resolución. En **Fuenlabrada** se efectuarán en: IES Dolores Ibárruri (grado medio), IES La Serna (grado medio), IES Joaquín Araújo (grado superior).
- **La prueba de acceso a ciclos formativos** de grado medio y a ciclos formativos de grado superior se realizará **los días 13 y 14 de mayo**. El alumnado deberá acudir debidamente **identificado con Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente**. Asimismo, deberán presentarse con, al menos, media hora de antelación al inicio de cada sesión de las pruebas, en el centro examinador que corresponda.

- Toda la información en el siguiente QR:



- Por último, se pueden consultar algunos modelos de exámenes en:

<http://orientacionjuncarejo.blogspot.com/p/examenes-prueba-acceso-grado-medio.html>

<https://orientacionjuncarejo.blogspot.com/p/examenes-prueba-acceso-grado-superior.html>

Si tienes alguna duda puedes contactar con el Departamento de Orientación a través del siguiente correo electrónico:
deporientacion.ies.laserna.fuenlabrada@educa.madrid.org